

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 8 de marzo de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 10 de abril de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

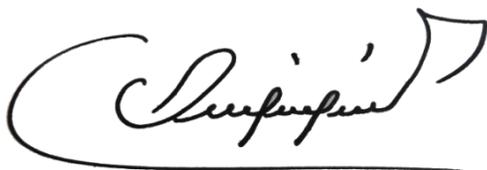
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., Doce de abril del dos mil veintitrés. -

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por el señor VICTOR HUGO CARVAJAL en contra de la señora AMPARO AMAYA DE CARMONA, se dispone agregar el escrito visible en la actuación 06 del expediente e igualmente se dispone el envío por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad del documento mencionado a la demandada AMPARO AMAYA DE CARMONA a la siguiente dirección electrónica [dextercomunicaciones2@gmail.com.-](mailto:dextercomunicaciones2@gmail.com), para los fines legales pertinentes. -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de abril de 2023. No. 061.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

i.c.m.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3b95189a1793b0451e441ccb55b0704da117183541faee5487b997dabb0a895**

Documento generado en 11/04/2023 08:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>